



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017

G0000/17/ 170

Junta de Gobierno Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2016 del CAR de:

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (Instituto Mora)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):

Diagnóstico: Mas de la mitad de los indicadores alcanzaron su meta, en tanto que los demás estuvieron al rededor del 80% de cumplimiento, por lo que se requiere mejorar en los temas de generación de conocimiento de calidad, proyectos externos por investigador y generación de recursos humanos.

Calificación: 37.8%

Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):

Diagnóstico: 20%

✓ Gestión Administrativa (20%):

Diagnóstico: Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno.

Calificación: 20%

"Conacyt, conocimiento que transforma"





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

✓ Planeación y gestión presupuestal (20%):

Diagnóstico: El número de adecuaciones de recursos fiscales es elevado con respecto a la media. El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es bajo con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 15%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Es necesario realizar una planeación del gasto más apegada a las necesidades reales del Centro, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos sustantivos de la entidad. La planeación y presupuestación debe entenderse como un proceso fundamental en la vida de la institución involucrando a todas las áreas relevantes y no solo un trámite a cumplir con las globalizadoras.

✓ Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):

Diagnóstico: El centro se ha involucrado y comprometido con la estrategia de Reorganización del Sistema de Centros, particularmente en lo referente a trabajo en coordinaciones y la promoción de Consorcios. Ha atendido y participado en todas las reuniones de la Coordinación 5 (Historia y Antropología Social).

Calificación: 3%

Recomendaciones: En conjunto con los centros de su Coordinación, se recomienda participar colaborativamente en el proyecto emblemático de la misma que dará visibilidad a los centros que la componen y permitirá demostrar las ventajas de la nueva forma de trabajo que se está promoviendo.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 95.8/100

Se solicita al Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (Instituto Mora) que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo

Atentamente

Dr. Sergio Hernández Vázquez

Director Adjunto

c.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza. -** Director General del CONACYT. **Dra. Diana Guillén Rodríguez. -** Directora General del Instituto Mora.

"Conacyt, conocimiento que transforma"